



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 13,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 13, Ordinaria de este 11 Consejo Distrital Electoral con cabecera H. Matamoros, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 15 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Por lo que, en primer término, solicito al Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

- g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuento Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE

PRESENTE VIRTUAL

C. JULIO CESAR CEPEDA GONZÁLEZ

PRESENTE

C. MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA

PRESENTE VIRTUAL

C. DORA ALICIA RAMOS LUNA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

C. JUAN SEGOVIANO PÉREZ
Partido Acción Nacional

PRESENTE VIRTUAL

C. ROMÁN GARCÍA GARZA
Partido Revolucionario Institucional

AUSENTE

C. ALBERTO GONZÁLEZ BELMARES
Partido Verde Ecologista de México

AUSENTE

C. ALEJANDRO ENRIQUE ERAZO PÉREZ

PRESENTE VIRTUAL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

Partido Del Trabajo

C. YAZMIN GOMEZ MONTELLANO PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. LAURA LILIANA VELAZQUEZ HERNANDEZ AUSENTE
Partido Encuentro solidario

C. IDALIA PUENTE RAMÍREZ PRESENTE VIRTUAL
Partido Redes Sociales Progresistas

C. ABRAHAM MATEO RIVERA (SUPLENTE) PRESENTE
Partido Morena

C. BRENDA LETICIA CASTILLO REYES PRESENTE VIRTUAL
Partido de la Revolución Democrática

C. SANDRA TEODOMIRA ALVAREZ GUERRA PRESENTE VIRTUAL
Candidato Independiente

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas y 1 representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano, los que se encuentren presentes.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

Las y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

- C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES----- A FAVOR
C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE----- A FAVOR
C. JULIO CESAR CEPEDA GONZÁLEZ----- A FAVOR
C. MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA----- A FAVOR
C. DORA ALICIA RAMOS LUNA----- A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 8, Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2021, No. 9, Ordinaria de fecha 17 de abril de 2021, No. 10 Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2021, No. 11 Extraordinaria de 25 de abril de 2021 y No. 12 Extraordinaria de 8 de mayo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidente del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, lo señalen levantando la mano, los que se encuentren presentes.

Las y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES----- A FAVOR
C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE----- A FAVOR
C. JULIO CESAR CEPEDA GONZÁLEZ----- A FAVOR
C. MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA----- A FAVOR
C. DORA ALICIA RAMOS LUNA----- A FAVOR

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

- No. 8, Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2021,**
- No. 9, Ordinaria de fecha 17 de abril de 2021,**
- No. 10 Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2021,**
- No 11 Extraordinaria de 25 de abril de 2021**
- No. 12 Extraordinaria de 8 de mayo de 2021.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano los que se encuentren presentes.

Las y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

- C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES----- A FAVOR
- C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE----- A FAVOR
- C. JULIO CESAR CEPEDA GONZÁLEZ----- A FAVOR
- C. MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA----- A FAVOR
- C. DORA ALICIA RAMOS LUNA----- A FAVOR

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor los proyectos de acta mencionados.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital ha realizado las siguientes acciones de difusión:

3/05/2021: Difusión por medio de la Estación de Radio NotiGape en el Noticiero en el Programa Locuras Cuerdas de Jorge Ignacio Chávez Mijares, así como en las Redes Sociales de todos los integrantes del consejo.

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

C. Jorge Ignacio Chávez Mijares





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

Consejero Presidente

11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que desde el día 20 de marzo al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Jornada Electoral Preparación e instalación de la casilla. Votación (inicio desarrollo y cierre)	Lic. Aurora Gutiérrez Legorreta Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5 de Mayo de 2021	COORDINADOR DISTRITAL: ARTURO MEDINA ALVARADO. COORDINADOR CATD: OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN.
	Medidas sanitarias	Lic. Rosa Elvira Contreras Ortiz Vocal de Organización Electoral	5 de Mayo de 2021	COORDINADOR DISTRITAL: ARTURO MEDINA ALVARADO. COORDINADOR CATD: OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN.
	Participación del CAEL en las actividades de Equipamiento y Acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán las casillas electorales a realizarse antes y después de la Jornada Electoral.	Lic. Rosa Elvira Contreras Ortiz Vocal de Organización Electoral	5 de Mayo de 2021	COORDINADOR DISTRITAL: ARTURO MEDINA ALVARADO. COORDINADOR CATD: OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN.
	Conteo y Sellado de las boletas electorales, Distribución de documentación y materiales electorales a Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Y Capacitación sobre el Sistema de Información Sobre	Lic. Rosa Elvira Contreras Ortiz Vocal de Organización Electora	6 DE MAYO DE 2021	COORDINADOR DISTRITAL: ARTURO MEDINA ALVARADO. COORDINADOR CATD: OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

<p>el desarrollo de la Jornada Electoral. Capacitación sobre Conteo Rápido. Mecanismos de recolección de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.</p>			
<p>Capacitación sobre PREP Casilla</p>	<p>Profr. Rigoberto Salas Padilla Vocal de Registro Federal de Electores</p>	<p>6 DE MAYO DE 2021</p>	<p>COORDINADOR DISTRITAL: ARTURO MEDINA ALVARADO. COORDINADOR CATD: OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN.</p>
<p>Acompañar en las actividades que las y los CAE del INE desarrollan, con el propósito de conocer y ser presentados a las y los funcionarios de casilla, así como, de conocer la ubicación de los inmuebles donde se instalarán las casillas electorales para garantizar, con ambas acciones, su presencia y participación el día de la jornada electoral, especialmente en los simulacros.</p>	<p>Profr. Rigoberto Salas Padilla Vocal de Registro Federal de Electores.</p>	<p>DEL 8 AL 15 DE MAYO</p>	<p>COORDINADOR DISTRITAL: ARTURO MEDINA ALVARADO. COORDINADOR CATD: OSCAR MISAEL GARCIA GAITAN.</p>
<p>Capacitación para el proceso de reclutamiento de SE y CAE.</p>	<p>Lic. LAURA ALICIA COLUNGA</p>	<p>5 DE ABRIL DE 2021</p>	<p>DORA ALICIA RAMOS LUNA, MARÍA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE, MARÍA ISABEL PÉRES GARCÍA Y JULIO CESAR CEPEDA.</p>





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

	Precisión acerca de la aplicación de los Exámenes de SE y CAE.	Lic. LAURA ALICIA COLUNGA	7 DE ABRIL DE 2021	DORA RAMOS, MARÍA GALVAN IZAGUIRRE, MARÍA PÉRES GARCÍA Y JULIO CESAR CEPEDA.	ALICIA LUNA, ISABEL ISABEL
	Curso para entrevista para SE y CAE Locales	Lic. LAURA ALICIA COLUNGA	14 DE ABRIL DE 2021	DORA RAMOS, MARÍA GALVAN IZAGUIRRE, MARÍA PÉRES GARCÍA Y JULIO CESAR CEPEDA.	ALICIA LUNA, ISABEL ISABEL
	Curso de discriminación contra las personas.	Lic. LAURA ALICIA COLUNGA	15 DE ABRIL DE 2021	DORA RAMOS, MARÍA GALVAN IZAGUIRRE, MARÍA PÉRES GARCÍA Y JULIO CESAR CEPEDA.	ALICIA LUNA, ISABEL ISABEL
	Curso de capacitación a los SE y CAE Locales.	Lic. AURORA GUITIERREZ	05 de mayo	DORA RAMOS, MARÍA GALVAN IZAGUIRRE, MARÍA PÉRES GARCÍA Y	ALICIA LUNA, ISABEL ISABEL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

				JULIO CESAR CEPEDA.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

Texto del informe circulado

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 04 Consejo Distrital del INE:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLE DE LA COORDINACION
CAPACITACION DE LA CASILLA UNICA INTEGRACION Y UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES	5 Y 6 DEMAYO DE 2021	JDE INE
Capacitación sobre la distribución de la documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla.	5 Y 6 DEMAYO DE 2021	JDE INE
Capacitación sobre la Jornada Electoral: instalación, votación, escrutinio y cómputo, integración de los expedientes de casilla, clausura de la casilla y publicación de resultados.	5 Y 6 DEMAYO DE 2021	JDE INE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

Capacitación sobre el Sistema de Información Sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.	5 Y 6 DEMAYO DE 2021	JDE INE
Capacitación sobre mecanismos de recolección de paquetes electorales al término de la jornada electoral.	5 Y 6 DEMAYO DE 2021	JDE INE

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:33 horas de este 15 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CARDENAS
SECRETARIO

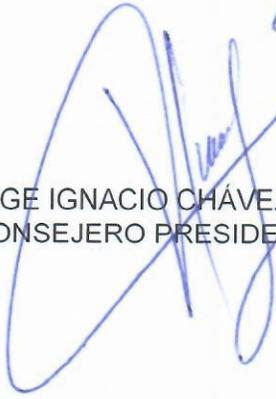
ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, EN SESIÓN NÚMERO 20 ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021, C JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES, C. MARÍA ISABEL GALVÁN IZAGUIRRE, C. JULIO CESAR CEPEDA





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
H. MATAMOROS, TAM.**

GONZÁLEZ, C. MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA. C. DORA ALICIA RAMOS LUNA, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL, FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y EL C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE.....


C. JORGE IGNACIO CHÁVEZ MIJARES
CONSEJERO PRESIDENTE




C. JESÚS EVORIO TREVIÑO CÁRDENAS
SECRETARIO